

CONSEJERA Y CONSEJERO

juvenil x UN DÍA

El Instituto Electoral de Michoacán como promotor de la Cultura Cívica en el Estado, y como organismo que difunde los valores cívico democráticos de justicia, legalidad, igualdad, honestidad, diálogo, tolerancia, libertad, participación, responsabilidad y respeto, convoca a las y los jóvenes al:

PRIMER CONSEJO ELECTORAL JUVENIL

El cual busca fortalecer la cultura y participación cívica en los jóvenes para que se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales, así como generar confianza en sus instituciones electorales, propiciando un mayor acercamiento e identificación con el Instituto Electoral de Michoacán.

El Consejo Electoral Juvenil estará compuesto por 3 etapas:

I. Etapa de registro y requisitos:

Las y los interesados deberán registrarse del 4 al 21 noviembre del 2019, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en los horarios de atención de 8:30 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes; o por medio del correo electrónico capacitacion@iem.org.mx o educacioncivica.pc.iem@gmail.com.

Requisitos:

Las y los jóvenes interesados en participar, tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 16 y 22 años al 22 de noviembre de 2019.
- En el caso de los jóvenes menores de edad, de 16 y 17 años, deberán presentar la autorización firmada por la madre o padre, o por quien ostente la tutela, en el que aceptan los términos establecidos en la convocatoria para la participación de la o el menor.
- Presentar copia de credencial para votar vigente por ambos lados, para el caso de las y los participantes mayores de edad o identificación escolar o algún otro documento con el que se pueda acreditar su identidad.
- Requirir el aviso de privacidad y cesión de los derechos de la imagen. En caso de ser menor de edad será autorizado por el padre, madre o tutor.
- Presentar copia del acta de nacimiento.
- Proporcionar sus datos de contacto por medio del formato de registro.
- Indicar número telefónico y correo electrónico de contacto.

II. Conoce al IEM.

El día 22 de noviembre del 2019 de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. se realizará la recepción y bienvenida, dinámicas de integración y una charla sobre el Instituto Electoral de Michoacán y los Procesos Electorales.

Las y los jóvenes tendrán la oportunidad de expresar sus ideas a través de la realización de un proyecto de trabajo sobre uno de los siguientes temas:

- La juventud y los valores democráticos de convivencia.
- Así quisiera ejercer mi voto en las próximas elecciones.
- ¿Cómo combatir el desinterés de las y los jóvenes en los asuntos públicos?
- Mecanismos de participación ciudadana y los asuntos en que las y los jóvenes proponen participar.

Para ello deberán presentar su proyecto de trabajo a más tardar el día 27 de noviembre con las siguientes características:

- Se entregará en disco compacto en formato digital Microsoft Office Word (.doc) en las oficinas del IEM o a los correos electrónicos capacitacion@iem.org.mx o educacioncivica.pc.iem@gmail.com.
- Cinco cuartillas de extensión.
- Justificado, letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 y derecho e izquierdo 3.
- La información deberá ser de la autoría del participante y en caso de incluir información de otros textos deberá ser correctamente referenciado.
- El participante no deberá incluir su nombre en el documento por lo que lo firmará con un seudónimo el cual incluirá en el mismo.
- Se evaluarán los siguientes elementos:
 - Presentación.
 - Originalidad e innovación.
 - Viabilidad.
 - Impacto y relevancia para la salvaguarda de los derechos político-electorales.
 - Exposición. (Este elemento se evaluará el día de la presentación de todos los proyectos, el 29 de noviembre)

El jurado, integrado por funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, evaluará el día 28 de noviembre los primeros 4 puntos de la rubrica señalada.

III. Consejo Electoral Juvenil.

El día 29 de noviembre del 2019 de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. se desarrollará el Consejo Electoral Juvenil el cual se dividirá en dos partes:

- **La primera parte** será la exposición del proyecto elaborado, en no más de 5 minutos por participante donde dirá su nombre y el pseudónimo elegido; el jurado calificará el rubro "exposición", y en base a la suma de los resultados de todos los elementos previamente señalados, se determinará quién y cómo se integrará el Consejo Electoral Juvenil.
- **La segunda parte** consistirá en el desarrollo de la sesión del Consejo Electoral Juvenil, que será integrado por las y los jóvenes con los proyectos mejor evaluados. (1 presidente/a, 1 secretario/a, 6 consejeros/as y 7 representantes de partidos).

Los 3 primeros lugares les será otorgado un obsequio, un kit institucional y un reconocimiento.

Al resto de los integrantes del Consejo Electoral Juvenil les será otorgado un obsequio y un reconocimiento.

Los participantes que no hayan resultado ganadores se les otorgará una constancia de participación.

IV. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.